ALZAMIENTOS DE PRENDA Y PROHIBICIÓN

LB371424

Por medio de este documento, comparece: **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.,** sociedad anónima del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 96.678.790-2, debidamente representada en este acto por Doña **MACARENA ANDREA DURAN QUIJADA,** chilena, casada, Ingeniera Comercial, cédula nacional de identidad Nº 16.257.258-k, con domicilio en Av. Isidora Goyenechea N° 3365, tercer piso, comuna de Las Condes. Por el presente instrumento, el compareciente, en la representación en que actúa viene en alzar la prenda y prohibición inscrita sobre el vehículo Placa Patente Unica **RTHS35-0** inscrito a nombre de **OSCAR RENÉ BUSTAMANTE ABARCA** , cédula nacional de identidad N° **12.862.071-0** sobre el siguiente vehículo:

TIPO DE VEHÍCULO	: CAMIONETA
MARCA	: KIA
MODELO	: FRONTIER DCAB SOHC 2.5
MOTOR	: D4CBM319299
CHASIS	: KNCSJY76A N7579774
COLOR	: BLANCO INVIERNO
AÑO	: 2022
PATENTE	: RTHS35-0

La referida Prenda y Prohibicion fue otorgada por Escritura Publica con fecha veintiséis de Abril de dos mil veintidós ante el Notario Público de Santiago SERGIO ARENAS BENONI bajo el amparo de la ley 20.190 y su reglamento.

El contrato de Prenda y Prohibicion antes referido fue inscrito en el Registro de Prendas Sin Desplazamiento bajo N° 165304 del año 2022 y Prenda y Prohibicion inscrito en el registro Nacional de Vehículos Motorizados en oficina UNIDAD DE PRENDAS SIN DESPLAZAMIENTO bajo el número 237357 y número 237358 respectivamente ambos del año 2022.

La personería de **MACARENA ANDREA DURAN QUIJADA** para representar a FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A. consta de escritura pública de fecha ocho de Noviembre de dos mil veintiuno, otorgada en la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago de Don EDUARDO DIEZ MORELLO, bajo repertorio N° 18361, la que no se inserta por ser conocida de las partes y del notario que autoriza.

Documento suscrito con Firma Electrónica Avanzada según
Ley 19.799
Por: MIGUEL HUGO MIRANDA GUTIERREZ
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.
Fecha: 17-10-2025 13:58:25 CLST